



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**96****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

## LICENCIAS

Por don Alfonso Álvarez Montejano, representante de “Neumáticos Álvarez, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 4/10-C para la actividad de almacén de neumáticos para automóviles en la calle Brincadero, nave 30, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 21 de abril de 2010.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, María Sagrario Zapata Romero.

(02/4.251/10)